

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 4 – Fecha 28/05/2026 / 1 de 6

**Consejo Distrital de Literatura
Acta No. 4
Sesión extraordinaria – Virtual**

FECHA: 28 de mayo de 2026

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Virtual – meet.google.com/bki-vnyg-sfd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Distribuidores	N.A.	Claudia Ines Cañas Cardona
Creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Laura Valentina Álvarez Peña
Organizaciones promotoras de lectura	N.A.	Ingrid Tatiana Fernández Cuy
Libreros minoristas	Librería Maxilibros	Ana Argelia Olivares Álvarez
Editores	N.A.	Carlos Andrés Almeyda Gómez
Bibliotecas comunitarias	N.A.	Sary Gabriela Mejía Ortiz
Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP elegida por el área de literatura	Colectivo Kairos	Gloria Inés Gálvez Osorio
Delegado de la Dirección de lectura y bibliotecas de la SCRD.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Orlando Díaz Romero
Misional del área de Literatura del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	María del Pilar Perez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Gloria Inés Rincón Gómez
Representante de la Asociación Colombiana de Libreros Independientes	Asociación Colombiana de Libreros Independientes	Andrea Catalina Jaramillo Giraldo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 4 – Fecha 28/05/2026 / 2 de 6

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Hernando Díaz Barreiro
Representante de las bibliotecas comunitarias	N.A.	Carlos Eduardo Solano Morales

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Vivian Melo	Gerencia de Literatura

No. de consejeros Activos: 13

No. de consejeros Asistentes: 9

No. de consejeros Ausentes: 2

No. de consejeros Ausentes con justificación: 2

No. de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 69%

I. ORDEN DEL DIA:

- Verificación del cuórum.
- Designación de la comisión que aprueba el acta.
- Aprobación del orden día.
- Definición de los asuntos relacionados con la elección atípica para la curul del representante de las instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente.
- Avance Agenda Participativa Anual.
 - Balance del encuentro con agentes y consejeros en la FILBo
- Varios.
 - Definición fechas, horarios y modalidad (presencial, virtual o mixta) para las tres reuniones ordinarias que faltan para el 2026

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La secretaria técnica siendo las 8:38 am, saluda y da apertura a la sesión. Se hace el llamado a lista y verificación del quórum informando que se cuenta con la presencia de ocho (8) consejeros activos. Hay quórum deliberatorio para iniciar la reunión ya que se encuentran presentes ocho (8) consejeros que corresponde al 66% de los consejeros activos a la fecha. Se informa que los consejeros Hernando Díaz y Orlando Díaz enviaron correos de justificación, en tanto que Alejandra Soriano Wilches, Gerente de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 4 – Fecha 28/05/2026 / 3 de 6

Literatura, envió correo delegando a María del Pilar Pérez para asistir a esta reunión en su representación.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa la comisión de revisión del acta que estará a cargo de las consejeras Claudia Inés Cañas y Ana Álvarez. Se informa que se cargará en el drive de actas del Consejo Distrital de Literatura para la revisión de los presentes.

3. Aprobación del orden del día.

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad.

4. Definición de los asuntos relacionados con la elección atípica para la curul del representante de las instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente.

La secretaría técnica informó sobre la necesidad de cubrir dos curules disponibles en el Consejo:

- Representante de Instituciones de Educación Superior Formal:** Vacante tras la renuncia de Mónica Lucía Suárez B. Cuenta ya con resolución formal de vacancia.
- Representante de Creadores:** Vacante por el fallecimiento del señor Luis Cermeño. Por estricto orden de votación previa, corresponde el llamado al señor **Juan Carlos Carvajal**. La SCR D es la encargada de realizar la gestión para proveer esa curul.
- Consulta pendiente:** Se indagará el estado de la delegación de la Cámara Colombiana del Libro. El 6 de marzo se envió comunicación a la CCL sobre esta materia, pero no ha habido respuesta aún.

Criterios para la Curul de Educación Superior Formal

- Perfil:** Docente o estudiante con vínculo activo y vigente en un programa del área de literatura. No se restringe a pregrado (aplica para posgrados).
- Universo de Instituciones:** Se enviará invitación formal a un listado acotado de universidades en Bogotá con programas activos registrados en el SNIES (ej. Universidad de Los Andes, Javeriana, Central, Nacional, Pedagógica, Distrital, Jorge Tadeo Lozano y el Instituto Caro y Cuervo, entre otras).
- El CDL aprueba por unanimidad ir a elecciones atípicas para suplir la vacante de Educación Superior Formal.

Mecanismo de Elección (Debate y Votación)

La secretaria técnica presentó dos alternativas para definir la elección de la curul de Educación Superior Formal:

a) Opción 1: Convocatoria pública y abierta al público general (mayores de 14 años) mediante formulario web de Idartes (Tiempo estimado: 2 a 4 meses).

b) Opción 2: Elección directa mediante una sesión extraordinaria ampliada con la participación de consejeros distritales y locales, evaluando las hojas de vida y soportes remitidos por las universidades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 4 – Fecha 28/05/2026 / 4 de 6

Decisión Adoptada: El Consejo aprueba por mayoría de votos la Opción 2 (Sesión Extraordinaria Ampliada) por ser el mecanismo más expedito y ágil para garantizar la representatividad antes de que culmine el periodo del consejo en 2027. Los requisitos de postulación serán estrictamente los mismos exigidos en la convocatoria general de 2024, sin añadir cargas o productos audiovisuales extra.

Ratificación del Mecanismo de Elección Atípica.

a) Tras verificar la votación formal de los consejeros presentes, se aprueba por unanimidad OPCIÓN B; la elección atípica de la curul de Educación Superior Formal se realizará de manera interna a través de una Sesión Extraordinaria Ampliada con la participación de todos los integrantes del Consejo Distrital.

Observaciones:

Consejera Sary Gabriela Mejía: Dejó constancia de su voto a favor de la Opción 2, sugiriendo de forma abierta que, sin generar brechas tecnológicas, se busque un espacio transparente para que los candidatos expongan sus propuestas más allá de los soportes documentales.

Consejera Claudia Cañas: Solicitó que en la invitación formal enviada a las universidades se les aclare explícitamente que este es un proceso excepcional y transitorio, extendiendo desde ya la invitación a participar activamente en el próximo periodo de elecciones ordinarias completas.

5. Avance Agenda Participativa Anual.

Balance del encuentro con agentes y consejeros en la FILBO 2026

La consejera Sary Gabriela Mejía lideró el informe de balance sobre la jornada en el pabellón de la Alcaldía durante la FILBo.

a- Asistencia:

Un aforo aproximado de 18 personas entre consejeros, gestores, escritores, librerías, editoriales y ciudadanía en general.

b- Desarrollo:

Se estructuró en dos momentos: un rompehielos creativo (con apoyo metodológico de los consejeros Orlando Díaz y Gloria Gálvez y un segundo espacio enfocado en el tejido de red sectorial a cargo de las consejeras Sary Gabriela Mejía y Claudia I. Cañas C.

c- Hallazgos:

Se evidenció una fragmentación y desconexión en la cotidianidad del sector. La red tiende a activarse solo en eventos muy puntuales y su sostenibilidad recae en voluntades individuales y liderazgos específicos. Asimismo, se destacó positivamente la llegada espontánea de ciudadanos gracias a la pauta digital de Corferias.

d- Dificultades:

Afectó de forma directa la fuerte lluvia de la mañana y los problemas de movilidad de la ciudad. Se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 4 – Fecha 28/05/2026 / 5 de 6
reportó baja asistencia de consejeros locales (solo asistieron 4 o 5).

e- Mejoras para FILBO 2027:

Se elevará una solicitud formal a la Gerencia de Idartes para tramitar credenciales permanentes en lugar de boletas de un único día, facilitando la entrega previa y oportuna de los accesos a los consejeros locales.

6. Varios.

Definición fechas, horarios y modalidad (presencial, virtual o mixta) para las tres reuniones ordinarias que faltan para el 2026

a) Debate de horarios: Existe una disparidad en las agendas de los consejeros. Algunos (como la consejera Laura Álvarez) proponen retornar al horario de la tarde (5:00 p.m. a 7:00 p.m.) para evitar cruces con las jornadas laborales cotidianas y facilitar la asistencia de consejeros ausentes (ej. La consejera Tatiana Fernández). Por su parte, Orlando (en calidad de funcionario) recordó que por temas normativos y de directrices laborales prefiere el horario de la mañana o mediodía.

b) Propuesta de próxima sesión: Se propone provisionalmente el jueves 25 de junio de 2026 para realizar una sesión de carácter extraordinario con el fin de revisar los avances normativos y de cronograma para la invitación de las elecciones atípicas.

c) Fechas para próximas sesiones ordinarias: Se acuerda que las fechas de las próximas sesiones ordinarias serán el 30 de julio, 24 de septiembre y 19 de noviembre.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

No se cita a una nueva sesión durante esta sesión. Se acuerda que en el grupo de WhatsApp del CDL se discutirá este asunto.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Realizar elecciones atípicas para suplir la curul de Educación superior formal	CDL	Sí

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 4 – Fecha 28/05/2026 / 6 de 6

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar la gestión ante la Dirección de Asuntos Locales para agilizar la revisión del mecanismo aprobado y presentar la propuesta de cronograma para la sesión del 25 de junio.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	N.A.

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

Original firmado

Sary Gabriela Mejía
Presidenta CDL

Original firmado

María del Pilar Pérez
Secretaría Técnica (E)

Revisó: Claudia Inés Cañas 30/06/2026 5:05 PM. y Ana Olivares 06/07/2026 3:54 PM.

Proyectó: Vivian Melo

Aprobó: Sary Gabriela Mejía

Anexo: Manual ABC Elecciones Atípicas